

# La nueva estructura de fuerzas de la Alianza Atlántica

FEDERICO YANIZ VELASCO  
Coronel de Aviación

**E**L Concepto Estratégico, aprobado en la reunión del Consejo del Atlántico Norte a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Roma los días 7 y 8 de noviembre de 1991, señala las líneas generales de la estrategia de la Alianza teniendo en cuenta los cambios ocurridos en Europa y el mundo en los últimos años. En la parte IV del documento (1) se marcan las "Directrices para la Defensa" y entre ellas las relativas a la estructura de fuerzas de la Alianza. Han pasado más de dos años desde que se aprobó el Concepto Estratégico (CE) y las ideas en él apuntadas están tomando forma y pasando al plano de las realidades tangibles. Los primeros pasos fueron difíciles y de carácter teórico para llegar a detallar lo que en el CE se señalaba de manera general. En la reunión del Comité de Planes de Defensa a nivel ministerial de diciembre de 1991 se aprobaron los documentos del Comité Militar MC 400 y MC 317, íntimamente relacionados con el CE y fundamentales en el desarrollo del proceso encaminado a conseguir una estructura de fuerzas adecuada para responder a las necesidades de la OTAN en esta etapa. Con el soporte teórico de los tres documentos básicos citados y el apoyo de otros de menor nivel y mayor detalle se pasó a crear una serie de órganos que encuadrasen la nueva estructura y ayudasen a su creación e implantación.

## PROPOSITOS Y CARACTERISTICAS

**L**a nueva Estructura de Fuerzas tiene por objeto proporcionar un amplio abanico de formaciones y capacidades militares diseñadas de tal modo que la Alianza sea capaz de responder con flexibilidad al amplio espectro de contingencias que se pueden presentar. Muchas de las formaciones de la nueva estructura serán multinacionales siguiendo los principios de la estrategia de la Alianza recogidos en el CE. Entre las capacidades que se espera disponer

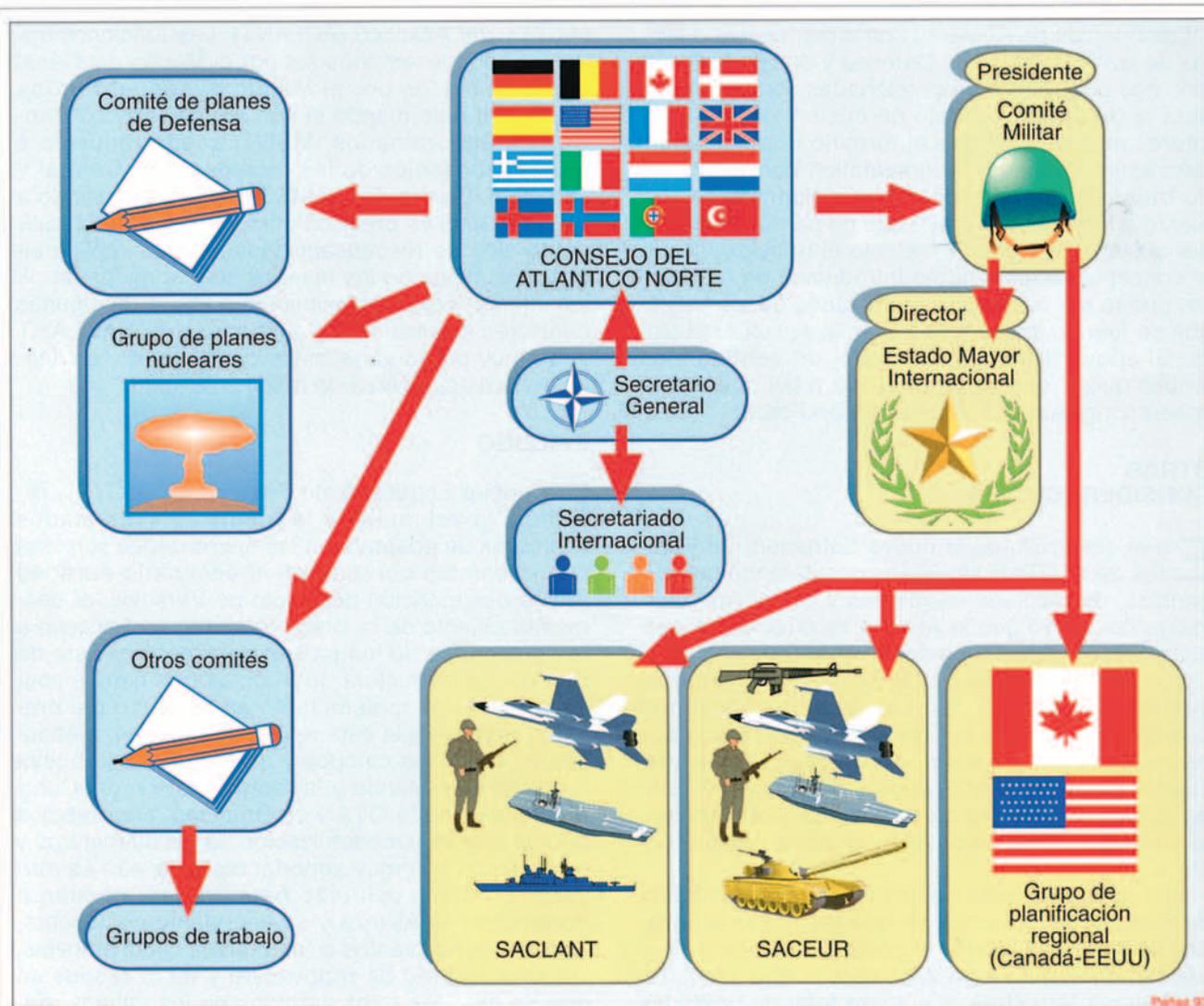
figuran las necesarias para contribuir al manejo de crisis, al mantenimiento de la paz y a la prevención de la guerra, sin olvidar el conservar en todo momento los medios adecuados para defender la seguridad y la integridad territorial de los aliados pues el objetivo fundamental de la OTAN sigue siendo: "salvaguardar la libertad y la seguridad de todos sus miembros por medios políticos y militares de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas".

El objetivo fundamental sigue siendo el mismo pero la postura de fuerza anterior (consistente en mantener fuerzas permanentes muy numerosas en un alto estado de alistamiento y desplegadas de tal forma que fuesen capaces de desarrollar operaciones defensivas con gran rapidez contra una única amenaza masiva) ha sido cambiada sustancialmente. En su lugar se introducen formaciones más pequeñas, más flexibles y móviles que, en términos generales, pueden estar en niveles más bajos de alistamiento y con una mayor orientación hacia la protección de la paz y el manejo de crisis. La nueva estructura, que estará implantada en 1995, establece un papel relevante a las formaciones multinacionales y la posibilidad de que las fuerzas de la OTAN puedan estar disponibles para apoyar operaciones de mantenimiento de la paz de la CSCE o de la ONU.

En el punto 48 del CE se indica que: "Además de las fuerzas de reacción rápida e inmediata, las fuerzas convencionales de los aliados incluirán fuerzas principales de defensa -...- y fuerzas de aumento...". Se presentan así por primera vez las ideas fundamentales sobre una estructura de fuerzas que en documentos posteriores se ha ido detallando y que a continuación se describe de manera breve.

Las Fuerzas principales de Defensa constituyen la parte más numerosa de la nueva estructura de fuerzas e incluyen fuerzas en servicio activo y movilizables -aéreas, terrestres y marítimas- capaces de disuadir y defender contra cualquier coerción, ataque y agresión. Comprenden formaciones nacionales y multinacionales en diversos niveles de alistamiento, incluyendo unidades en un alto nivel

(1) Ver "La estrategia de la OTAN para fin de siglo". Revista de Aeronáutica y Astronáutica. Julio-agosto 1993.



de alistamiento que podrían emplearse en el manejo de crisis. En la actualidad existen en la Región Central del Mando Aliado en Europa cuatro cuerpos de ejército multinacionales: uno germano-danés; uno germano-holandés; y dos germano-estadounidenses. En este campo de la multinacionalidad es preciso recordar el acuerdo entre los jefes de Estado Mayor alemán y francés (que se ampliará al jefe de Estado Mayor belga) y la OTAN en el que se establecen las disposiciones detalladas sobre la disponibilidad por la Alianza del Cuerpo de Ejército Europeo creado por Francia y Alemania y al que recientemente se ha unido Bélgica.

Las Fuerzas de Reacción son unidades terrestres, marítimas y aéreas dotadas de gran movilidad y en un alto grado de alistamiento, capaces de proporcionar una respuesta militar rápida en caso de crisis. Se dividen en Fuerzas de Reacción Inmediata y Fuerzas de Reacción Rápida, las cuales tienen como componente terrestre el Cuerpo de Ejército de Reacción Rápida del Mando Aliado de

Europa (ARRC). Como componente aéreo de las Fuerzas de Reacción se encuentra las Fuerzas Aéreas de Reacción. De estas fuerzas y de las terrestres y marítimas así como del Estado Mayor de Planeamiento de las Fuerzas de Reacción del Mando Aliado en Europa (ARFPS), que recientemente ha celebrado su primer cumpleaños, y del Estado Mayor de las Fuerzas Aéreas de Reacción (RFAS) se ofrece descripción detallada en los otros artículos que componen este informe. Es preciso destacar que para asegurar una adecuada coordinación con las Fuerzas de Reacción y nuestra posible colaboración con dichas fuerzas, dentro del marco de los Acuerdos de Coordinación y del documento MC 313 que guió el desarrollo de tales acuerdos, se han nombrado oficiales de enlace en los ya citados RFPS, RFAS, ARRC. Elementos de las Fuerzas de Reacción marítimas han participado en la vigilancia del cumplimiento de las sanciones impuestas por las Naciones Unidas a la antigua Yugoslavia.

Las Fuerzas de Aumento son otras fuerzas distintas de las Principales de Defensa y de las de Reacción que pueden ser proporcionadas como refuerzo para la disuasión, manejo de crisis y defensa. Es interesante señalar que el término original inglés para estas unidades, "Augmentation Forces", ha sido traducido en ocasiones como Fuerzas de Refuerzo o Fuerzas de Apoyo que no parecen responder al sentido original. En efecto el refuerzo, según el concepto recientemente introducido en la Alianza, puede ser realizado por unidades de los tres tipos de fuerzas contemplados en la nueva estructura. El apoyo tiene, por su parte, un sentido más amplio que el que se da al definir a las que se conoce en inglés como "Augmentation Forces".

## OTRAS CONSIDERACIONES

En el desarrollo de la nueva Estructura de Fuerzas de la OTAN se están considerando las exigencias -de recursos nacionales y colectivos- derivadas del apoyo que la Alianza ha ofrecido otorgar a las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU o de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE). Los aliados consideran que las fuerzas para misiones generales bien equipadas y entrenadas son normalmente las más adecuadas para desarrollar tareas de mantenimiento de la paz, aunque pueda necesitarse entrenamiento y equipos complementarios en cada misión concreta.

Otro aspecto a considerar en la nueva Estructura de Fuerzas es el hecho de que las naciones aliadas se proponen reducir el contingente total de sus fuerzas armadas en un 25% para el año 1997. En las fuerzas terrestres el número total de unidades combatientes será reducido en un 25%. En la Región Central del Mando Aliado en Europa esta reducción será superior al 45%, con una gran proporción de unidades movilizables. El número de unidades navales combatientes (incluyendo portaaviones, cruceros, destructores, fragatas y submarinos) asignadas a la OTAN y habitualmente desplegadas dentro del área de responsabilidad de la Alianza, disminuirá en un 10% entre 1990 y 1997. El número de aviones de combate asignados a la OTAN y estacionados en Europa disminuirá en un 25% en el periodo entre 1990 y 1997. En la Región Central y Noroeste de Europa esta disminución se acercará al 45%. Los refuerzos procedentes de los EE.UU. y Canadá se reducirán en un 25%.

Simultáneamente a la implantación de la Estructura de Fuerzas, se están llevando a cabo cambios significativos en la Estructura de Mandos que se espera estén culminados en julio de 1994. El cambio más notable es que el número de Mandos Principales (MNCs) pasa de tres a dos: de Europa

(ACE) y del Atlántico (ACLANT). Las funciones anteriormente desempeñadas por el Mando del Canal serán asumidas por el Mando Aliado en Europa (ACE). En este mando el número de Mandos Principales Subordinados (MSCs) queda reducido a tres responsables de las regiones Sur, Central y Noroeste. Dentro de los MSCs se están llevando a cabo los ajustes precisos para adaptarse a la nueva división de responsabilidades lo que implica algunos cambios en los mandos subordinados de nivel inferior y el establecimiento o cierre de algunos cuarteles generales. La estructura de SACLANT sufre muy pocas variaciones conservando, en líneas generales, su área de responsabilidad.

## EPILOGO

La nueva Estructura de Fuerzas de la OTAN refleja la voluntad de la Alianza y sus estados miembros de adaptarse a las necesidades surgidas con el cambio ocurrido en el escenario europeo tras la desaparición del Pacto de Varsovia, el desmembramiento de la Unión Soviética y el acceso a la democracia de los países del Centro y Este de Europa. La Estructura de Fuerzas que hemos considerado debe contemplarse en el marco del profundo reajuste que está realizando la Alianza Atlántica en todos los campos y que abarca una nueva Estructura de Mando y la reorganización del Cuartel General de la OTAN en Bruselas. Los trabajos para la mejora y modernización de las estructuras y organismos son muy importantes pero aún es mayor el continuo esfuerzo para adaptar el cuerpo doctrinal de la Alianza y su abundante documentación y procedimientos a las nuevas circunstancias. De este espíritu de renovación y de la respuesta que se dé a los retos surgidos en los últimos meses depende el futuro de la OTAN.

El Secretario General, Sr. Woerner señaló, el pasado 29 de octubre en la conferencia que pronunció en el Escorial durante el seminario sobre "El mantenimiento de la paz en Europa", los cuatro principales temas de interés para la Alianza que la próxima Cumbre debe abordar: el incremento de la capacidad de la OTAN para el manejo de crisis y para el desarrollo de operaciones de pacificación y mantenimiento de la paz; el mantenimiento de un nivel significativo de fuerzas armadas bien entrenadas y equipadas; el reajuste de la Alianza de forma que Europa asuma un mayor grado de responsabilidad en la Seguridad del Continente y fuera de él; y la necesidad de incrementar nuestros esfuerzos para proyectar estabilidad hacia los países del Centro y Este de Europa y Asia Central.

La nueva Estructura de Fuerzas está diseñada para cumplir los objetivos de la Alianza en esta nueva etapa, su implantación definitiva se espera con ilusión y el trabajo hasta ahora desarrollado hace concebir las mayores esperanzas.